

# LAS LIBERTADES

"Reclamamos como necesario á la libertad é independencia de nuestro poder espiritual, el dominio temporal que nos fué arrebatado, y que por tantos títulos y por una legítima posesión de más de diez siglos, pertenece á la Silla Apostólica."

Alocuc. de León XIII á los Cardenales, 24 de Diciembre de 1881.

OVIEDO

"Mi pensamiento fijo, mi deseo constante, es dar á esa España amada la libertad que sólo conoce de nombre: la libertad que es hija del Evangelio; no el liberalismo que es hijo de la protesta.

"Ye quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia."

Carta-manifiesto de D. Carlos, Junio 30 de 1869.

Censor eclesiástico: el M. I. Sr. D. José Alvarez Miranda, Canónigo Penit

## COLABORADORES

D. Guillermo Estrada

" Francisco Arias de Velasco

" Santiago Argüelles

" Justo Alvarez Amandi

D. Matías Barrio y Mier

" Victor Diaz-Ordóñez Escandon

" Bernardino Argüelles

" Luis de Merás

D. José Diaz-Ordóñez y Escandon

" Estéban de Viguri

" Paulino Alvarez Laviana

" Claudio Negadán

Puntos de suscripción:

Círculo de Covadonga, S. José 3.  
Imprenta de este periódico, Calle de San José, núm. 6.

Dirección y Administración

Círculo de Covadonga, S. José, 3 núm.

Precios de suscripción:

Un trimestre, 1 peseta.—Un año 4 pstas.  
El pago es adelantado.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## LAS LIBERTADES

Periódico semanal.

### EL PROBLEMA SOCIAL

X

III

ESPAÑA.

La cuestión social, que en el presente momento histórico reviste caracteres tan alarmantes, no solo es patrimonio de la edad actual, sino que lo es de todos los tiempos y de todos pueblos.

Donde se forma una sociedad, allí están los gérmenes de este cáncer, y en las bases constitutivas de la misma, deben estar asentados los principios necesarios para extirparlo, é impedir que se desarrolle y destruya los organismos vivos. La razón de todo esto es clara: el orden social exige que unos manden y otros obedezcan, que haya desigualdad de profesiones y distribución de trabajo, y como por otra parte los hombres son naturalmente distintos en sentimientos, capacidad comprensiva y aptitudes, y la propiedad se nos impone con la misma exigencia de nuestras necesida-

des, de aquí esa desigualdad social, perpétuo gérmen de las envidias y rencores que nacen de abajo, y de la fuerza y opresión que se desarrolla al calor de la soberbia de arriba. La antigüedad pagana resolvió este problema con la violencia de la esclavitud; las sociedades cristianas con la caridad y el espíritu del Evangelio, que no solo informaba las leyes protectoras de los débiles, y despertaba nobles y generosos sentimientos en los fuertes, sino que, encendiendo la fé en el corazón de los oprimidos, hacía que éstos, lejos de maldecir de su suerte, se conformasen con ella, convirtiendo las privaciones forzosas en voluntarias y meritorias de la felicidad verdadera é interminable de otra vida infinitamente mejor que la presente; y la sociedad actual libre de la esclavitud y apartada de Dios, no podrá resolver tan pavoroso problema mientras no se convierta á la verdadera fé.

Una prueba palmaria de lo mucho que puede hacer el espíritu cristiano, cuando informa las leyes y costumbres, para la solución del problema que examinamos, la tenemos en nuestra querida España, así como también, en el exámen de su historia y de sus leyes, podemos encontrar las causas del mal que la aqueja actualmente, y los remedios eficaces para extirparlo.

Nuestra nación tenía una constitución propia, nacida entre el fragor de los combates con los musulmanes, y formada y desarrollada después de mil luchas de clases y encontrados intereses.

Reñidas fueron las batallas libradas en Roma entre la plebe y el patriciado para defender los derechos de sus respectivas clases; pero si la historia de nuestra patria durante la Edad media nos fuera completamente conocida, y contáranla historiadores como Tito Livio y Salustio, es indudable que concederíamos tanta y mayor importancia á la lucha que en los tiempos medios hubo de haber en España entre los que aspiraban á la emancipación y los que pretendían oprimir: esclavos que se convierten en siervos; siervos que se convierten en colonos; colonos que se imponen á sus señores y se hacen meros censatarios; behetrias que se constituyen sobre una base completamente democrática á modo de pequeñas repúblicas; pueblos que se engrandecen después de dar seguro asilo á malhechores y siervos fugitivos; concejos que se forman con todas estas clases emancipadas; Córtes que abren sus puertas á los que durante tantos siglos no tuvieron derechos reconocidos por la ley; Hermanidades que defienden con tesón estos derechos imponiéndose á los magnates, llegando en ocasiones casi á igualar su poder á las Córtes. Y en contra de todo esto; señores díscolos que desobedecen á los Reyes y tratan de oprimir á los débiles que se emancipan, al mismo tiempo que usurpan derechos de la corona. Y por encima de todos, los reyes protegiendo y fomentando los derechos de los pueblos á la par que trabajan por derribar el poder de los grandes; la alianza entre el Rey y el pueblo y la unión de ambos para luchar contra la nobleza; y la Religión informando con su espíritu benéfico las instituciones que se iban formando. Y como resultado de todo una robusta constitución respetada y defendida por los reyes, acatada por los grandes destituidos de sus exorbitantes privilegios, una fuerte y respetada clase media y un pueblo amante de la monarquía.

El problema social de la edad media, quedó resuelto: en el orden religioso con el establecimiento de la unidad católica;

en el orden político, con una constitución genuinamente española y única conforme con nuestro modo de ser; y en el orden económico con la casi exclusiva intervención del pueblo en la solución de las dificultades que se ofrecían, y con leyes encaminadas únicamente á equilibrar los intereses de todos.

Pero la España moderna dió al traste con la unidad religiosa, sustituyó la genuina constitución española por otra ú otras exóticas, y en el orden económico, desechó como malas las únicas leyes que podían equilibrar los intereses sociales; solo se ocupó de llevar á la práctica los principios de una falsa Economía, y dejó desamparados los legítimos intereses de los proletarios, precisamente cuando, merced al extraordinario desarrollo de las industrias reclamaban leyes armonizadoras de los intereses encontrados de capitalistas y obreros.

Nada, pues, tiene de extraño que también nuestra Patria contemple, aunque no con el terror que el caso requiere, cómo se ahondan las raíces del cancer destructor, y asista mañana como las demás Naciones de ambos mundos á la llamada fiesta del proletariado, verdadera ostentación de las innumerables fuerzas de ese ejército de hambrientos que amenazan destruir la paganzada sociedad moderna.

Cómo pudiera la España vieja resolver los modernos conflictos económicos, merece estudio aparte y exámen detallado, de muchas leyes é instituciones destruidas por el reinante liberalismo.

El Sr. Conde de Canga Argüelles ha hecho una hombrada, ha puesto una pica en Flandes, ha realizado un acto digno de mármoles y bronce, y por los cuales hay que erigir una estatua al mesticismo: ha pronunciado un discurso contra la intrusión de los protestantes en Madrid.

Desgraciadamente las primicias de los asturianos en el Senado, se las llevó el marqués de Muros con la trascendentalísima cuestión de las cualidades que concurren en los Sres. marqués de la Vega de Anzo y Suárez Inclán; pero no por eso es menor el mérito del discurso del Sr. Canga.

El cual discurso no fué contra la autori-

zación para levantar el templo protestante, con arreglo á los planos del arquitecto de Palacio, ni siquiera contra la construcción del edificio bajo la dominación de Cánovas, el hombre providencial según el mismo Sr. Conde; quizá el templo estaría destinado á granero ó almacén, por obra y gracia de los conservadores. Pero se inauguró en tiempos fusionistas, y aquí que no peco; y vuelta á escudriñar si el templo cabe ó no en el art. 11, y á las sutiles disquisiciones sobre los emblemas de la fachada, *et voila tout*.

Más ay! que la elocuencia del Conde de Canga no tiene el poder de las trompetas del Jericó; los muros del templo no se cuartearon, y en su interior siguen haciendo de sus manos agua, clérigos apóstatas con las respectivas pastoras.

Toda la energía y todo el resultado de los mestizos contra los protestantes, están gráficamente definidos con cierto dicho popular: les metieron un brazo por una manga.

---

## × REVISTA EXTRANJERA

---

No es necesario entrar aquí en la historia del Estado de Servia; cuya independencianació como una de tantas soluciones que se van dando sucesivamente á la complicada cuestión de Oriente. Aunque esta historia es bien moderna, no dejó de ofrecer peripecias para los gobernantes de aquel país, el último de los cuales fué el rey Milano.

Hallábase educándose en París cuando fué llamado al trono por el asesinato de un tío y antecesor suyo; pero la educación parisiense no desbravó aquella naturaleza ruda por razón de país y de familia; y de la civilización sólo tomó lo peor, los vicios y desórdenes. Se casó con la hoy reina Natalia, hermosa mujer, hija de un coronel ruso; y no tardaron en surgir entre ellos ruidosas escisiones, como era natural tratándose de un maride tosco y con mala conducta, y de una mujer inteligente y ambiciosa. Bajo las disidencias matrimoniales, estaban también latentes las políticas, entendiéndose que la influencia austriaca se manifestaba en Servia por el rey Milano, y la rusa por su esposa.

Una ocasión tuvo de elevar Milano su prestigio cuando la guerra con Bulgaria, pero contra todas las probabilidades, este nuevo Estado venció á los servios con una sola batalla decisiva, en la cual el rey hizo triste papel. Con esto se aumentaron los disgustos domésticos, y aquel complaciente clero cismático hubo de pronunciar el di-

vorcio; Milano abdicó la corona, y se dió á recorrer los garitos dorados de Europa, mientras su mujer, obligada también á salir de Servia, paseó por varios países, atrayéndose las simpatías de la prensa, por aquello de que las buenas mozas siempre ganan el pleito, y dedicándose á escribir sus Memorias autobiográficas.

Al abdicar Milano hace unos tres años en su hijo único Alejandro, de edad de trece entonces, fué nombrada una regencia que duró hasta ahora. Como suele suceder en las minoridades de los reyes, los regentes atendieron á hacer su agosto; y no hay necesidad de entrar aquí en las nomenclaturas de aquellos partidos, bastante difíciles de por sí, y porque se parecen muchísimo los nombres de sus jefes. Baste decir que allí como en todas partes hay liberales, progresistas y radicales, y que entre unos y otros tienen aquello hecho una merienda de negros: las últimas elecciones fueron especialmente violentas y desordenadas.

Pues en estas circunstancias, y como el joven rey Alejandro, diése un banquete para celebrar una buena calificación que había obtenido en sus estudios, á los postres ofreció á la Corte un espectáculo, que parece propio de los reyes de zarzuela. Se declaró á sí mismo mayor de edad, intimó á los regentes la orden de darse presos, recorrió los cuarteles y la población, y fué recibido con tal entusiasmo, que considerándose seguro, puso en libertad á los regentes al día siguiente. Claro es que no todo ha podido ser obra de su iniciativa, pero en lo que intervino por necesidad personalmente, se mostró con una serenidad y aplomo superiores á sus años. Si una cosa parecida se hiciese por la reina regente de Holanda, aunque allí no es tan necesaria, casi era cosa de reconciliarse con las regencias y los reyes niños.

Veremos lo que esa situación dura; no hay duda de que las cámaras que ahora se reúnan, serán completamente favorables al monarca, pero sus padres se muestran deseosos de volver ya reconciliados, á lo cual habrá de acceder, y es natural se incline del lado de su madre, que fué siempre para él más atenta y cariñosa.

---

## REVISTA NACIONAL

---

Continuando lo que respecto al municipio madrileño decíamos en nuestra anterior revista, comunicaremos á nuestros lectores que entre los concejales procesados, figuraba el ex-alcalde señor Bosch; pero como ese señor es senador, el juez que entiende en la causa dirigió á la alta cámara el oportuno suplicatorio para su procesamiento. Se dijo en todos los tonos que el mismo interesado se despojaría de su inmunidad parlamentaria, para demostrar así que no temía las consecuencias del proceso, pues se hallaba limpio de toda mancha; y, efectivamente, leída en el Se-

nado *au grand complet* por uno de los secretarios la comunicación judicial, pidió la palabra D. Alberto, y dijo poco más ó menos lo siguiente: "Acabo de saber que quieren empapelarme por mi gestión en los asuntos de la casa de la Villa; pero habeis de tener entendido que yo destruiré una por una todas las acusaciones que se han formulado contra mí. Esto lo haré... cuando me convenga. Entretanto, ¿para qué habeis de dar al pobre Juez, harto ocupado con otros asuntos, el trabajo de tomarme declaraciones y más declaraciones? Además, mientras yo ande por la casa de canónigos no podré ayudaros en vuestros trabajos para la felicidad del país. Así, pues, lo más liberal es que denegueis el suplicatorio; y después hablaremos." Sin embargo, parece ser que el Senado, deseando facilitar la acción de la Justicia, votará conforme á lo solicitado por... el señor Bosch

La comisión de actas sigue haciendo *justicia* en la forma que decíamos á nuestros lectores. A los de oposición... palo y tente tieso; particularmente si se trata de carlistas: porque éstos no entienden palabra de las cuestiones parlamentarias y no hacen más que etsorbar. Pero es el caso que entre las actas declaradas graves figura una que presentó el Duque de la Seo de Urgel (por la gracia del finado D. Alfonso): que este Duque es hijo del otro, llamado vulgarmente D. Arsenio Martínez Campos: que D. Arsenio se ha enfadado, porque dice que es una tropelía inaudita la que se comete con su descendiente; y desde Barcelona, donde se encuentra de capitán general, echa sapos y culebras contra los ministros que tal consienten. ¿Qué será de nosotros si el *sable de Sagunto* sale de la vaina? Por de pronto se asegura que en las naciones vecinas se toman medidas preventivas, y se refuerzan las fronteras.

Cuando el Marqués de Muros apellidó al Presidente del Consejo *el gran musulmán político*, no sabíamos bajo qué aspecto le aplicaba este calificativo; pero hoy está ya descubierta la incógnita. El Sr. Sagasta es *polígamo* (en política, se entiende). No le bastó buscar *uniones* y *fusiones* con diversos elementos *zurdos* y *derechos*. No se satisfizo con amalgamar tendencias y voluntades, bien opuestas por cierto, como sucede en el actual ministerio. Hace ya tiempo que, al rascarse la barbilla, se entretenía en hacer guiños al propio D. Emilio, quien, por *pudor* político, se resistía á las insinuaciones de D. Práxedes: por más que con su habitual coquetería contestase con sonrisas á los guiños del riojano. ¡Cómo el eminente tribuno D. Emilio Castelar, el primer demócrata de España, el presidente que fué y había de volver á ser de la República Española (y acaso Ibérica) había de venir á poner su florida palabra, sus energías y hasta su *Globo* (periódico) al servicio de esta caduca Monarquía!!! Pero don Práxedes es muy largo; y de tal modo supo convencer á D. Emilio que éste no pudiendo resistir

á tan reiteradas pruebas de cariño, ha caído... del lado de la monarquía; borrando en un momento todo su pasado, como borró con otros hechos el recuerdo de aquellos tiempos de su juventud en que, preciándose de buen católico, asistía en tierra valenciana y con el cirio en la mano, á las procesiones. Así nos lo ha hecho saber, por boca de uno de sus lugartenientes, pues él se hallaba á *honestá distancia*; en Audalucía. El Sr. Almagro, con motivo de la votación del acta de Sigüenza ha declarado que los castelarinós estaban dentro de la actual mayoría parlamentaria; y, aunque quieran disimular su evolución con *el interés de la patria*, *el presupuesto de la paz* y otras frases de relumbrón muy propias de su jefe, lo cierto es que los que ayer se llamaban republicanos de siempre hoy son monárquicos de D.<sup>a</sup> María Cristina II. ¿Que se proponen con esto? ¿Habrán temido que el día que se proclamara la república en España, los republicanos avanzados, prescindieran de ellos en absoluto, como era lógico que sucediese? ¿Creerán con su ingreso en la monarquía parlamentaria prestarle fuerza suficiente para que se sostenga ese podrido edificio que se está desmoronando? ¿O pretenderán recoger la herencia de esa misma monarquía y unidos á algunos elementos fusionistas proclamar una república conservadora que les haga dueños de la situación y los ponga en condiciones de contrarrestar las fuerzas de la unión republicana? Problema es este que el tiempo se encargará de resolver. Lo único que por el momento hay de positivo es que los posibilistas, viendo algo lejanas las ollas de Egipto, han procurado acercarse á ellas.

Háblase de la formación de un partido militar que tomará el nombre de partido nacional...

No nos detendremos en esto mientras no tengamos más datos que comunicar á nuestros lectores; pero si *la cosa* resultara solo faltaba que á la cabeza de ese partido figurara un *Boulangier* español, y como en España los *petits* Panamás que resultan no pueden dar á los gobernantes dinero para combatir á los partidarios de *brav' general*, quedaríamos lucidos con lo que de ahí saliera.

## NOTICIAS CARLISTAS

Toda la prensa publica detalles del matrimonio celebrado entre el Príncipe reinante de Bulgaria y la Princesa María Luisa de Parma, con la solemnidad que permitía el carácter familiar que revisió la fiesta. El Sr. Duque de Madrid con su augusta Familia, asistió solamente á la ceremonia religiosa desde una tribuna, por lo reciente y riguroso de su luto.

Entre los muchos y valiosos regalos recibidos por la excelsa Novia, se cuenta un lujoso y elegante velo de fabricación catalana, presente del

Señor Duque de Madrid, á su Sobrina; fué llevado á Viareggio por el Sr. Barón de Albi, lo cual sirvió de pretexto á nuestros émulos para inventar supuestas disidencias entre los carlistas catalanes.

\*\*\*

Ha fallecido en Santiago, á principios de la semana que finalizó, la señora D.<sup>a</sup> Teresa Fanjul, viuda de Vazquez Mella, y madre de nuestro compañero en la prensa y querido amigo D. Juan V. Mella y Fanjul, Director de *El Correo Español*, Diputado electo por Estella. La finada señora asturiana, de nacimiento y perteneciente á una de las familias de más prestigio y arraigo de Cangas de Onís, era modelo de cristianas virtudes y su muerte será universalmente sentida en Asturias y Galicia. Su hijo puede estar seguro de que si la comunión tradicionalista toda le acompaña en el justo dolor que hoy la affige, no lleva en él la peor parte la redacción de LAS LIBERTADES, que suplica á sus lectores encomienden al Todopoderoso el alma de tan excelente señora.

\*\*\*

Sin perjuicio de decir otro día algo de lo mucho á que se prestan las elecciones carlistas ante la comisión de actas y en el Congreso, por hoy insertamos en esta sección el siguiente escrito de un suscriptor, que hemos anunciado hace tiempo. Lo hacemos con el mayor gusto, como lo haremos también con cualquier trabajo breve é importante que recuerde cualquier hecho ó episodio glorioso por los carlistas.

### REMITIDO.

Estando arrestado D. Angel Villalain provisionalmente, por orden del Capitán general del Centro en el Castillo del Coallado (Valencia) el 22 de Febrero de 1875, llegó Quesada con 8.000 hombres y 8 piezas de artillería, con ánimo decidido de tomar la fortaleza de grado ó por fuerza; noticia que le fué comunicada estando con sus ayudantes Florida y los hermanos Estéban, los cuales habían solicitado del Superior hacerle compañía.

Sabidos son los ardides de que se han valido siempre los Jefes de los ejércitos liberales para conseguir lo que con la suerte de la; armas les era adverso, caso que juzgaron muy oportuno poner en práctica en esta ocasión, sin contar con la huésped.

Pues enterados de la trama varios oficiales y el Comandante del fuerte, solicitaron de Villalain se encargase del mando de las fuerzas, cosa que desconcertó los planes de algunos que estaban resueltos á aceptar las proposiciones de Quesada que consistían en reconocer á las clases y oficiales todos sus empleos, y algunos hasta darles el inmediato, á los desertores la licencia absoluta, á los voluntarios el pase libre y que serían llevados En triunfo hasta Valencia. Tomando la defensiva dentro de aquellas débiles murallas, sin otros medios que hombres mal armados, rechazó al enemigo á las 48 horas de sitio, y 24 de bombar-

deo, no quedando á última hora más que 40 hombres en disposición de tomar las armas. Y yendo un parlamentario (Coronel de ingenieros) á llevar dinero como regalo á 200 prisioneros que había en el fuerte, y diciendo que era una temeridad la resistencia, le dió por contestación: "Cuando ya no tenga hombres para la defensa, sacaré á las mujeres y niños que tengo encerrados en el polvorín (familia de algunos voluntarios de la guarnición), y desafío á que Vds. dén el asalto, para que vean en copia una segunda Numancia," teniendo por lo tanto que retirarse ante la tenaz firmeza del defensor de Dios, Patria y Rey.

En aquella jornada, á más de otros oficiales, perdimos al Capitán Domeneche, joven de 25 años que en unión de su padre y otros tres hermanos formaban parte de la guarnición, y cuando con el último terrón se cubría su sepultura, gritó su familia: ¡Viva la Religión! ¡Viva Carlos VII! Conformidad y grandes corazones que el Señor dá á los que defienden la santa Causa.

Habiendo sido prisionero más tarde el menor de los Esteban y desterrado á Cuba, destinándolo de último soldado á un batallón de Cazadores, se encontró en uno de los cuerpos que guarnecían aquella Isla, á un Capitán que él había hecho clase en los carlistas, y que desertando en este día, y acogiéndose á las proposiciones de Quesada, había subido como la espuma, así como tantos otros que constituyen un baldón para nuestra desgraciada patria.

### REVISTA PROVINCIAL

La Diputación ha terminado su legislatura, sin que pudiera levantar el estigma de insignificancia con que la opinión de Asturias (no el periódico) la ha señalado siempre.

Como otras veces, aunque no en tanto grado, sus sesiones fueron un desfile de solicitudes, que convertirían las arcas de la corporación en tesoro de hospicio, ó mejor aún de establecimiento de sopa boba.

Nadie se acordó del proyecto de cárcel, ni siquiera del de palacio provincial; en cambio se habló largamente de un hospital marino, cuando aun no se inauguró el terrestre. También se habló de monumentos á Pelayo y á la Independencia, es decir, que la Magdalena está para tafetanes.

Veremos ahora que tal desempeña nuestra representación provincial su papel de obstruccionismo político en las elecciones, á no ser que desaparezca en una reforma general, dejando luminosa estela en la historia de nuestras juntas provinciales, por la respetabilidad y experiencia de tantos padres de provincia, llenos de canas y de méritos.

\* \* \*

Las actas de los dos distritos en que tuvo lucha la minoría fusionista que salió de nuestras urnas, estuvieron á punto de ser declaradas graves; pero

como Sagasta fué recibido con cohetes, y cualquiera diría que lo habían recibido á silvidos, según lo que mangonean los conservadores, hubo de recomendar á la comisión, que mejor pensado modificase su juicio crítico.

El acta de Cangas de Tineo ya está aprobada, no sin que se hiciesen, como dice *El Carbayón*, funerales de primera clase al joven Conde de Torreno, que se convirtieron en bombo y platillos para Suárez Inclán. Hasta parece que Cánovas descendió de su Olimpo y terció en el asunto, aunque en cambio el Sr. Pidal brilló por su ausencia.

Se conoce que nuestros fusionistas obtienen mayores consideraciones fuera de su país.

Verdad es que mucha culpa de todo la tienen los mismos fusionistas. No solo en este medio ambiente provinciano, sino hasta en la amplia atmósfera de la Côte, *pardos y veraninos* siguen tratándose á picotazos.

Cuéntase que el marqués de Teberga está ya jubilado en el directorio del fusionismo provincial, con los honores de candidato perpetuo á la alcaldía de Madrid, y de individuo nato de una alta comisión administrativa que solo existe en la mente del Sr. Sagasta.

Se añade que la gerencia fusionista está encomendada al Sr. Fontela, á ver si mejora de condición, administrada *manu militari*. Es un cambio de postura para el enfermo.

Las vísperas de la *fiesta del trabajo* que han de celebrar mañana los obreros de todas partes, no reviste la solemnidad de años anteriores. No hubo venida de escuadrones, ni siquiera concentración de fuerzas; y el General gobernador militar pudo cerciorarse la otra tarde los adelantos hechos en un mes por los reclutas, gracias á su buena voluntad, y al celo é inteligencia de la oficialidad instructora.

*El 1.º de Mayo*, periódico de expresivo título, anuncia que será bastante general el *paro* (y no estaría menos mal el *pare?*) ó detención de los trabajos, para celebrar este día; pero esa celebración será completamente pacífica, y así lo creemos. De lo que ocurra daremos noticia á nuestros lectores.

## REVISTA LOCAL.

### EL MES DE MARIA.

Mañana principia el mes de Mayo, mes que la piedad cristiana dedica á honrar á Maria Santísima, bajo el dictado de Madre del Amor Hermoso. En ese mes en que la naturaleza toda viste sus mejores galas ostentando aquí y allá primores sin cuento y maravillas asombrosas, cuando montañas, valles y jardines recrean los sentidos, con

la variedad de matices y perfumes, que flores mil, esparcen en el ambiente, el cristiano busca en esas flores, un símbolo, el de las virtudes de María, y se propone imitarlas, ofreciéndoselas así en espiritual ramillete á la Madre del santo amor, y de la dulce esperanza.

La Archicofradía de la Côte de María es la que principalmente, y en cumplimiento de sus estatutos dispone la celebración de cultos en honor de la Virgen sin mancha, durante todo el mes de Mayo, designando esas prácticas de devoción con el simpático nombre de Flores de María. En Oviedo dicha hermandad, se halla establecida en la iglesia parroquial San Tirso, y ha de celebrar el mes de Mayo, en el presente año, con extraordinaria pompa y realce, estrenándose un lujoso pabellón de manto real, en la capilla mayor.

Todos los días habrá Misa á las ocho de la mañana; y por la tarde á las seis y media los ejercicios de Flores, consistentes en estación, rosario, cánticos, devoción y lectura propia de cada día, salve y despedida.

Jueves y domingos, habrá plática; la hora de entrada en los días festivos, será de las cinco de la tarde,

En la sacristía de dicho templo están abiertas las listas de inscripción de Archicofrades, pudiéndose conseguir multitud de indulgencias perteneciendo á esta asociación.

Hoy treinta de Abril será el ejercicio preparatorio de flores, con plática á cargo del párroco de San Tirso, principiándose á las seis y media.

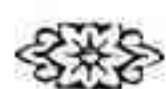


Hoy á las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, se verificará en el local de la Escuela Dominical de niñas, la solemne distribución de premios, á las alumnas más distinguidas por su aplicación y aprovechamiento.



El día 25 del corriente, falleció en esta ciudad el anciano párroco de S. Isidoro el Real de la misma, Lic. D. Carlos G. Fonte, nacido en Noviembre de 1811, en Moldes de Castropol, que en la Universidad de Oviedo, había seguido con notable lucimiento su carrera literaria, recibiendo en ella el grado de Bachiller en Sagrada Teología en 1836, y el de Licenciado en 1864. Ejerció la cura de almas por espacio de más de cuarenta y siete años, en las parroquias de Ballota, Santa María de Puerto de Vega y de San Isidoro de Oviedo, esta desde 1879. Desempeñó durante muchos años el cargo de Arcipreste en Navia de Luarca y Oviedo, y en esta ciudad, el de Párroco Castrense; captándose las generales simpatías de sus feligreses, por su afable trato, exquisita prudencia y demás prendas personales que le adornaban.

Su entierro fué una verdadera demostración de duelo y de simpatía hácia el finado, viéndose representadas en el acompañamiento todas las clases sociales, principalmente del vecindario de San Isidoro.



Firmada la Real orden por la cual es designado para ocupar la sede vacante de Osma nuestro distinguido paisano y amigo el Dr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago y sobrino del difunto arzobispo de Compostela Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasola Podríguez, con gusto consignamos esta noticia tan satisfactoria para todo buen ovetense, viendo con especial agrado que el número de Prelados asturianos se acrecienta con uno más que á no dudarlo ha de llevar al alto puesto á que Dios le llama, el prestigio y respetabilidad de su apellido dando á la diócesis de Osma días de gloria cual es de esperar de sus relevantes dotes de suficiencia y virtud.

Damos á nuestro paisano la más cordial enhorabuena por la elección que en él ha recaído, y pedimos á Dios le conceda luz y fuerzas para el desempeño del importante cargo á que la Divina providencia le llama.



Ayer se celebró la Junta de asociados para la aprobación del presupuesto municipal, bajo la presidencia interina del Sr. Cuesta Olay, y con asistencia de los demás concejales, que andaban de *monos*: una gran parte de la sesión fué secreta.

¿En qué quedamos? ¿Esos señores dimitieron ó no dimitieron?

Y apropósito de concejallas: los republicanos después de una solemne reunión, presentaron por fin su candidatura, para las próximas elecciones municipales. Como se venía anunciando, es de las candidaturas que pueden llamarse de *altura*: la componen los mejores de entre sus hombres políticos, lo cual casi quiere decir, que serán muy medianos administradores. Parece que la cosa no pasó tan en armonía como dice su periódico oficial, y que la soldadura de la fusión entre las tres fracciones, se corrió bastante.

Por cierto que aparece alineado entre los demás nombres ya conocidos, uno que se dá por primera vez al público, y que causó cierta extrañez en la opinión. Bien comprendemos aquello de que, «más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la agena;» pero si se deseaba una muestra ruidosa de antipidalinos, otra pudiera haberse escogido más espresiva que la de hacerse republicano; á este partido, no le va ni le fné tan mal con el Sr. Pidal.

Peró como las elecciones se suspenden, todos quedaremos iguales.



Rectificación que acaso resulte ratificación.

*La Opinión* nos hace notar que ella no dijo que el Sr. Pidal hubiese sostenido la Constitución, sinó que había gobernado con ella: tésis parecida á la de que olivo y aceituno no es todo uno. Si el Sr. Pidal siendo ministro no sostenía la Constitución, sería porque la combatiera como cuando diputado; lo cual ni se le conoció mucho, ni honraría gran cosa su lealtad política. Por lo visto, y según el autorizado parecer de nuestro colega, el Sr. Pidal, ferviente monárquico, no tendría inconveniente en gobernar con la república sin sostenerla; bien pudiera ser, y realmente el mismo Sr. Pidal en el *Blanco y Negro* se mostró á sí mismo (en francés) dispuesto á todo y seguro de nada.

Y á propósito, y procurando afinar la puntería como nos aconseja *La Opinión* Se ha hecho presente muchas veces al Sr. Pidal que aún conserva sus dos manos, aunque protestó que se cortaría una antes que suscribir la Constitución; pero no es esto solo. Como Cánovas le hubiese dicho por aquel entonces, que la libertad religiosa era un hecho consumado contra el cual nada se podía, el fogoso diputado replicó *plus minuso*:—“Hágame Su Señoría ministro 24 horas, y ya verá si se restablece la unidad católica.” Y en efecto el señor Pidal fué ministro 24 meses, y en efecto la unidad católica se quedó como estaba.



Nada dicen LAS LIBERTADES que pueda oponerse á que el Papa reciba con toda deferencia y cortesía á los luteranos Emperador y Emperatriz de Alemania, después de solicitar una audiencia de Su Santidad.

Peró permítanos *La República* la siguiente pregunta:

¿Qué tienen que ver con eso los fósforos de Cascante, ni el que se deshonre á Oviedo con un templo protestante?



En cambio de esta pregunta haremos á nuestro colega una advertencia leal.

No hay duda de que la tijera es elemento cómodo de redacción, pero hay que manejarla con discernimiento. *La República*, como buen libre cambista copió una cosa en honor y gloria de Cleveland, pero lo que ganó como economista lo pierde como republicano, pues tales gazapos ponen allí de la república modelo, que hasta el Panamá se queda tamañito.

Si todavía hubiese algún republicano de buena fé, bien podría comprender que en materia de chanchullos los liberales monárquicos cuecen habas, pero en las repúblicas se gastan á calderadas.



La abundancia de original nos impide publicar hoy la lista de suscripción. En el número próximo lo haremos.

# LA QUIEBRA

DE UNA

IMPORTANTISIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARIS

obliga al Sindicato de acreedores a realizar por menos de la mitad de su valor real los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

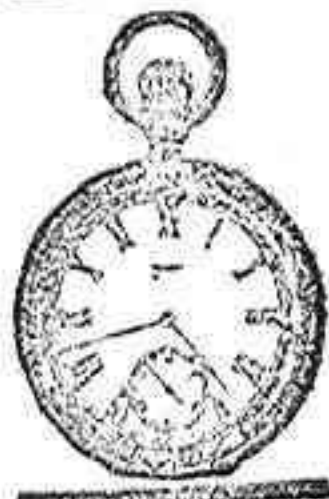
Como la cantidad de dichas mercancías destinadas a España es relativamente pequeña, aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acaben.

Precios franco de porte y de embalaje en la estación de ferrocarril que se desee. MUY IMPORTANTE.—Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 128, BARCELONA

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil obra, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

**LÁMPARA ELÉCTRICA** portátil, con todos sus accesorios, dispuesta a funcionar.—Precio: 20 pesetas.—Embalaje y porte gratis hasta la estación que se designe.



**MAGNÍFICO RELOJ** remontoir níquel legítimo, excelente máquina garantizada, por 12 pesetas. Acompañando a los pedidos 2 pesetas más, se remitirá en estuche lacrado y certificado por correo.



**ASOMBROSO** Por 18 pesetas puede adquirirse franco de porte y embalaje, un artístico reloj suizo de pared; excelente máquina ocho días cuerda, nogal esculpado, tamaño 54 centímetros de altura, propio para comedor, despacho ó gabinete.



**VERDADERO REGALO** de un magnífico reloj de forma regulador, ocho días cuerda, nogal macizo, de 65 centímetros de altura, con un precioso busto de D. Carlos de Borbón. Franco de porte y embalaje se remite al que lo pida con 22 pesetas.

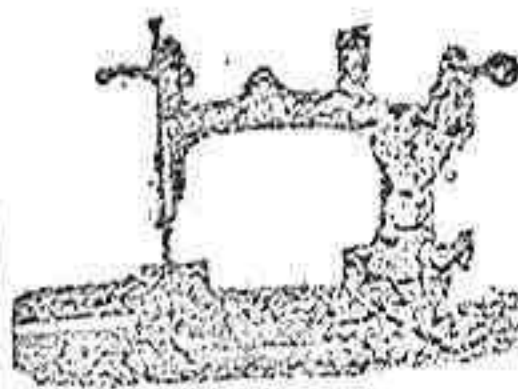
## NUEVA MÁQUINA PORTATIL

para escribir. Con este precioso instrumento, cualquiera podrá escribir con caracteres iguales a los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo a mano con una pluma ordinaria.

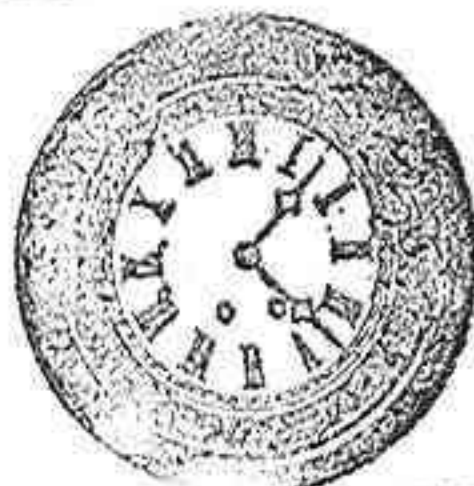
Lo claridad de su escritura, por ser caracteres tipográficos perfectos, y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos que en vez de 45 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 1/4 de céntimo, la hacen muy útil y recomendable. Sólo cuesta completa 16 pesetas, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe.

**PETACAS CON MÁQUINA** para hacer cigarrillos.—Elegante é ingeniosísimo aparato, en el que con perfección y rapidez asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de piel de Rusia, con todo el interior de níquel legítimo. Precio: 6 pesetas franco de porte.

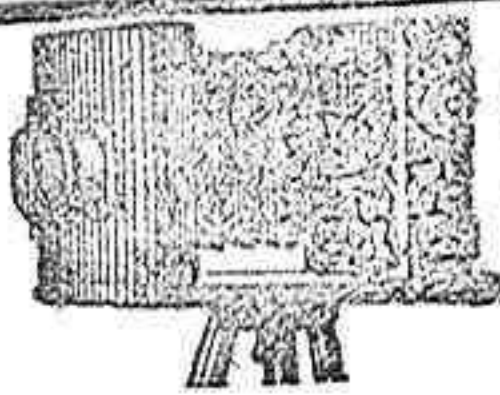
**MATA PÁJAROS** Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo, ni fuego, por medio del aire, comprimido, cañones de cobre níquelado, caja y culata de nogal barnizado.—Precios: De 1 tiro, 10 pesetas; de 2 tiros, 15 pesetas; de 3 tiros, 20 pesetas. Mata perdices, gran modelo extra, 30 pesetas.



**REVOLUCIÓN** industrial. Máquina de coser a doble pespunte, sistemas Singer-white combinados, con todos sus accesorios y dispuesta a funcionar. Precio: 25 pesetas. Embalaje y porte gratis hasta la estación que se desee.



**GRAN MODELO** reloj de pared, forma redonda, 8 días cuerda, 35 centímetros, moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por 15 pesetas, franco de porte y embalaje.



**APARATO** fotográfico. Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin más conocimientos que la instrucción.—Precio: 20 pesetas, franco de porte y embalaje.

## EL STYLOGRAFO

americano. Aparato que sustituye a la pluma ordinaria y con el que se pueden escribir hasta 50 000 palabras sin mojar en el tintero.

Indispensable a todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo.

Precio de cada Stylografo, 3 pesetas. Por una peseta más se remite por correo certificado.

## FILTRO UNIVERSAL

indispensable a los viajeros, cazadores, personas aficionadas a salir al campo y los padres de familia.

Todas las aguas de beber deben filtrarse. Ninguna persona por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres.—Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse.

El Filtro Universal se vende a 5 pesetas uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

**FABRICA DE CALCOMANIAS Y CROMOS PARA CAMIAS DE HIERRO,** ceteras, marcas para envases de vinos aceites, conservas, máquinas, carruajes, juguetes, porcelanas, vidrios, hojadelata, etc., etc.

UNICAS PREMIADAS EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888

**ESTAMPERIA,** etc., etc.—Casa fundada en 1852.

**LITOGRAFIA,** Trabajos comerciales é industriales. ESPECIALIDAD EN CATALOGOS.

**PEDRO DURÁN.**—58, PLATERIA, 58.—BARCELONA

Se solicitan Agentes activos en todas partes

En la Administración de este periódico, hay retratos litográficos de la Real Familia siendo su precio 2 reales.

**LA VICTORIA**

**WISSTGI WAPP SOUWENIR**

**SASTRERIA, CAMISERIA**

**OMBRERERIA**

**OFICINA DE RETRATOS**

**ECONOMIA Y ELEGANCIA POSITIVA**